



Asunto: Problemas de suministro de CONSTELLA

Ref: SOFM/MJA/as/124

Fecha: 14/06/2019

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa que existen problemas de suministro del medicamento **Constella 290 microgramos capsulas duras Frasco con 28 cápsulas (Nº Registro 112801002, C.N. 697254)**, que contiene como principio activo LINACLOTIDA y cuyo representante local del titular de autorización de comercialización es ALLERGAN, S.A.,

El Servicio de Medicación Extranjera de la AEMPS ha confirmado sus importaciones, mientras persista esta situación.

Los pacientes que no encuentren este medicamento en su oficina de farmacia, deberán acudir al Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos sito en el edificio C.A.R.P.A, c/ Obispo Lepe nº 2, 1º piso, módulo B, en Logroño, para su tramitación y posterior dispensación. Para ello aportarán el informe médico justificativo de su necesidad y la **receta oficial** correspondiente.

En Logroño, a 14 de junio de 2019



**Gobierno  
de La Rioja**  
Salud

Prestaciones y Farmacia

**Gobierno de La Rioja**  
Oficina Auxiliar de Registro  
Salud

Fecha

17 JUN. 2019

Hora:

Número:

J-106893

**Dra. Mª José Aza Pascual-Salcedo**

**JEFA DE SERVICIO DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA Y MEDICAMENTOS.**



MINISTERIO  
DE SANIDAD, CONSUMO  
Y BIENESTAR SOCIAL

am agencia española de  
medicamentos y  
productos sanitarios

Nota informativa

DICM  
N/REF: 22PE7815

DESTINATARIO

Consejerías competentes en materia de sanidad  
de las Comunidades Autónomas

El representante local del titular de autorización de comercialización ALLERGAN, S.A., ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios que tiene problemas de suministro con el medicamento **Constella 290 microgramos capsulas duras Frasco con 28 cápsulas (Nº Registro 112801002, C.N. 697254)**, que contiene como principio activo LINACLOTIDA. El Servicio de Medicamentos en Situaciones Especiales de la AEMPS ha confirmado la importación de medicamento extranjero, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de junio de 2019

DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS  
P.A. art.14.4 del Estatuto de la AEMPS (R.D. 1275/2011, de 16 de septiembre)  
SECRETARIO GENERAL



am agencia española de  
medicamentos y  
productos sanitarios

Pedro Pablo De La Barrera Chaparro

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Fecha de la firma: 14/06/2019

Puede comprobar la autenticidad del documento en la sede de la AEMPS: <https://sede.aemps.gob.es>

Localizador: L3Z2X83EF1



CORREO ELECTRÓNICO  
sgicm@aemps.es

Página 1 de 1

C/ CAMPEZO, 1 - EDIFICIO 8  
28022 MADRID  
Tel.: (+34) 91.822.52.01  
Fax: (+34) 91.822.52.43